

DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Sabado 6 de Octubre de 1821.

San Bruno Fundador, y Sta. Fe Virgen y Mártir.

Las Cuarenta horas en Jerusalem de 8 á 6.

PIAMONTE.

Turin 4 de setiembre.

El dia 10 del mes anterior sucedió una terrible desgracia en la provincia de Oneglia. Estando una muger llamada Pittaluga ocupada en su casa de campo, tenia en su compañía á tres hijos de tierna edad, uno de los cuales mamaba todavía. Aparecióse á corta distancia un enorme lobo que se vino hácia ella furioso dando ahullidos. La pobre muger no tuvo mas tiempo que el necesario para meter al niño en la cuna, ponerse delante de él, coger á los otros dos entre las piernas, y empezar á luchar como una desesperada contra aquel feroz animal. Pudo asirle por el pescuezo y empleando una fuerza casi sobre natural le impidió que se acercase á aquellos tiernos inocentes á quienes intentaba devorar, hasta que llegó el marido el cual oyendo los gritos vino corriendo y pudo auyentar al lobo que ya habia destrozado una mano á la pobre muger. Se teme que no pueda sobrevivir á pesar de los auxilios que ha prodigado el comandante de la division de Niza á esta ilustre víctima del amor maternal.

Luego que llegó á noticia de S. M. este desgraciado suceso; mandó que se la entregase un buen socorro de su parte, y que le avisasen exactamente del estado de la salud de aquella desgraciada.

INGLATERRA.

Londres 11 de setiembre.

El contrabando hace rápidos progresos en este pais, como lo confirman varios hechos acaecidos últimamente, entre ellos el siguiente: el martes pasado hubo una accion muy viva, que duró desde las siete de la tarde hasta media noche, entre un barco de la aduana el Vandeleur, al mando del teniente Napier, y otro barco de contrabandistas. Por mucho tiempo se estuvo oyendo desde las alturas de Ballyheige un fuerte cañoneo, y los gritos de los combatientes. Todavía no se saben los resultados de esta escaramuza naval, pero se dice que el Vandeleur ha tenido dos muertos.

ITALIA.

Milan 1 de setiembre.

La generosidad y sabiduría que guian á S. M. I.

en las operaciones de su gobierno, le han movido á tomar en consideracion los servicios de los ex-funcionarios públicos del antiguo reino de Italia, como, por ejemplo, los senadores, ministros, directores generales, consejeros de estado, de la corte de cuentas y de la de casacion. S. M. les ha concedido desde 1.º de enero de 1814 las pensiones á que hubieran podido aspirar con el tiempo sin la mudanza sobrevinida en la administracion de aquel estado. Como el nuevo orden de cosas no habia permitido que se reconociesen las dotaciones sobre el Tirol, que los militares italianos habian conseguido á título de recompensa bajo el antiguo gobierno, el emperador les ha concedido el equivalente en una renta anual desde 9 de enero de 1814. Estas pensiones y rentas son de 500 francos hasta 200, y ascienden en su totalidad á 500000 francos anuales.

FRANCIA.

Paris 15 de setiembre.

Jamas ha publicado el grave Monitor noticia más peregrina, que la que contiene el siguiente párrafo, que da con fecha de Viena de primero de este mes. "Aun cuando rompiese la guerra entre rusos y turcos, es muy dudoso que el Austria tomase parte en ella. Asi es que ningun preparativo militar se hace en nuestro imperio: ningunas tropas se han movido, y solo se hallan reunidas las que forman el cordon de la frontera. Las voces de que se juntan tropas en la Transilvania y en el Bannato no tienen el menor fundamento, y los que las circulan y publican en los periódicos de todas partes, lo hacen por sus miras particulares."

¿No es bien estraña esta noticia despues de tanto como se ha hablado acerca de los preparativos del Austria? ¿y no es tambien estraño, que haciendo la Rusia aprestos militares tan formidables, se esté el Austria mano sobre mano, como si estuviese resuelta á ser mera espectadora de unos acontecimientos que le caen tan de cerca? Pero hagámonos cargo de que los periódicos se leen en todas partes y sin duda este párrafo ha sido escrito para que crean lo que en él se dice, los piamonteses y napolitanos, y cuantos deseen ver al Austria enzarzada en los asuntos de Grecia.

(2)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Puerto-Cabello 6 de julio.

Bolívar, despues del suceso de Carabobo en que parece haber tenido considerables pérdidas, como ciertamente las ha experimentado parciales en diferentes puntos, propuso el 2 de julio al general Latorre, entrar en un nuevo armisticio para suspender los estragos de la guerra, mientras se recibe la última resolución del gobierno sobre la suerte de aquellas desgraciadas provincias y el espresado gefe, que no le cede en sentimientos de humanidad, ha contestado que luego que el primero fije las bases, términos y circunstancias de su propuesta, entrará en otras contestaciones por medio de comisionados suficientemente instruidos y autorizados al intento.

Burgos 26 de setiembre.

El dia 22 por la tarde llegó aquí en la diligencia-correo el ilustrísimo arzobispo de Santa Fe, gobernador de esta diócesis. (Ignoráanse sus facultades.) Al dia siguiente fue visitado por todas las autoridades y personas distinguidas, y obsequiado con músicas. Han quedado muy contentos todos con su afabilidad y finura, acompañadas de una dignidad patriarcal que le hace muy respetable. En el curso de la conversacion se le oyó decir: *procuraré mandar y enseñar con el ejemplo*: palabras bien alagüeñas para los amantes del orden. ¡Quiera Dios que esta pobre y honrada ciudad vea en su nuevo prelado la semejanza siquiera de un Rodriguez Arellano! ¡Ojalá tambien que uniéndose las autoridades eclesiástica, civil y militar, nos proporcionen la paz y el bien que está en su mano! El viejo arzobispo sale todos los dias á paseo en su coche con seis mulas, y sin embargo no ha venido á visitar al nuevo, á causa de sus achaques, segun dice, y envió á su provisor mayordomo y secretario; pero el recién venido pasó antes de ayer lunes á verle á pie, porque no tiene ni quiere coche; siendo acaso la primera vez que han andado arzobispos de Burgos á lo apostólico.

Puerto de Santa Maria.

Participo á ustedes con mucho sentimiento que ya no es dudoso el mal estado de la salud pública en esta ciudad. El mal cunde y se propaga, sin embargo de que las últimas declaraciones oficiales anunciaban la salud mas completa; es muy de temer que si el tiempo no varia se presente tambien el tifo hieterode en Cádiz, Jerez, S. Fernando &c. como ha sucedido en los años anteriores.

Madrid 27 de setiembre.

Estracto de los periódicos extranjeros.

El 15 en Lóndres, el 19 en Paris y el 14 en Viena, continuaba aun la incertidumbre acerca de las negociaciones entre la Rusia y la Puerta. Parece que el gran Señor ha espedido á mediado de

agosto un firman, en que da una especie de satisfaccion por las crueldades cometidas contra los griegos inocentes, y promete á los que se sometan arrepentidos, *ampararlos á la dulce sombra de la sublime Puerta*. Pero la Puerta ofrece mas de lo que puede, y por otra parte no habrá ningun griego que se fie de sus promesas.

Parece que corria ya por Alemania el estracto de una nota pasada por la Rusia á las grandes potencias europeas, en la cual se supone que el emperador Alejandro desea conservar la paz; pero halla un grande obstáculo para lograrlo en la opinion de toda la cristiandad, y particularmente en la del pueblo ruso. Los fondos públicos de Petersburgo habian bajado de repente considerablemente, y lo mismo los del Austria é Inglaterra. El *Courier* confiesa que lo que habia producido en Lóndres esta novedad eran las noticias de guerra. Los periódicos alemanes atribuian á la misma causa la baja de los fondos austriacos, aunque algunos dicen que esto proviene en parte de estar tratando aquella potencia de hacer un nuevo empréstito.

El Austria empieza ya á quejarse de la Puerta. Su internuncio en Constantinopla ha dado parte de haber sido pasadas á cuchillo, cerca de la isla de Chio, las tripulaciones de dos buques que llevaban bandera austriaca. En Trieste se reciben todos los dias noticias de insultos hechos á los súbditos austriacos por los turcos, quienes solo respetan el pabellon británico: se asegura que el 29 de agosto debian entrar los rusos en la Moldavia y Valaquia. El bajá de Egipto ha enviado doce embarcaciones á la isla de Rodas; unos dicen que para auxiliar á los turcos, y otros que para unirse con los griegos.

El 14 estaban los fondos públicos de Londres al precio siguiente: 3 por ciento consolidado 75 y un cuarto: idem á buena cuenta 75 y medio: 5 por ciento 109. Los demas cerrados. El Rey de Inglaterra no habia desembarcado todavia, y se creia que el mal tiempo le obligaria á entrar en Cork. Sin embargo se le espera en Bruselas para el 18 bajo el nombre de conde de Dublin.

En Paris sigue la contienda ministerial, y se espera el resultado de las elecciones para decidir la victoria. En cuanto á la política exterior del gabinete frances, tampoco se trasluce cual será. Esta incertidumbre hace que las otras potencias tomen sus precauciones, pues se dice, segun la gaceta de Lausana, que si se verifica el rompimiento entre la Rusia y la Puerta, se reunirá un ejército prusiano-sajon en las orillas del Elba y otro austro-bávavo en las del Rhin. Bien que la misma gaceta añade, que se tomará esta precaucion para asegurar la tranquilidad de la Alemania y la Italia. El Rey de Francia ha nombrado al duque de la Chatre para que vaya á Calais á recibir á S. M. británica.

(Correspondencia particular.)

Paris 18 de setiembre.

Ya habrán vds. visto en los periódicos que Mr. Decazes no ha perdido el favor de que gozaba en la

corte; sin embargo su suerte no está todavía asegurada. La Francia quisiera la paz á toda costa: lo mismo dice la Inglaterra; aunque quizá no lo desee tan de veras; pero las disposiciones que toma la Rusia nos convencen cada día mas de que no está en ánimo de ceder. Mis ideas políticas son siempre las mismas, y cuanto veo me confirma en los anuncios que tengo hechos.

Nuestros fondos públicos se sostienen y está visto que se necesitan hechos y no noticias para hacerlos bajar; pero tambien que cuando esto sucede, la caída será mas sensible.

No podrán vds. figurarse la importancia que aqui se da á los últimos acontecimientos de Madrid (los de la guardia de S. Martin). Estas gentes estan ya viendo los dos partidos luchando uno contra otro, y anuncian con júbilo los mas funestos resultados para la tranquilidad pública. Dicen que todo esto lo habian ya ellos previsto, y que ahora conocerán los españoles la necesidad que tienen de seguir los consejos que se les han dado.

En fin, hablan con tanta complacencia y tal seguridad de las resultas que esperan, que cualquiera presumirá que son ellos los principales motores de semejantes crisis. Pero los que conocemos la circunspeccion y constancia del caracter español, esperamos que salgan fallidos todos estos cálculos que forman los estrangeros, fundados en suspuestas analógicas, hijas de su imaginacion y del poco conocimiento que tienen de las personas y de los tiempos. Los que observan sin pasion la revolucion española, no ven en todas estas oscilaciones mas que acontecimientos muy naturales, atendido los abusos que hay que reformar, y los esfuerzos que estan haciendo los estrangeros para mover y exaltar todas las pasiones; pero la sensatez española hará por último que sus enemigos abandonen el campo de batalla cubiertos de confusion; y si lo que estos intentan es hacer ver que en la Constitucion española no estan debidamente equilibrados los poderes, pronto conocerán que por ella tiene el Gobierno bastante fuerza para reprimir las facciones, y el pueblo bastantes garantías para impedir que vuelva á levantar la cabeza el despotismo.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de la Gobernacion de la Península.

Con fecha de hoy el Sr. secretario del Despacho de Hacienda me dice lo que copio:

Al director general de impuestos indirectos y efectos estancados digo con esta fecha lo que sigue: "Enterado el Rey de lo espuesto por V. S. en oficio de 20 del que rige acerca de la suspension de la circular espedita en 28 de agosto último sobre arrendamiento de puestos públicos para el pago de la contribucion de los 100 millones sobre consumos, mandada realizar en virtud de la representacion que hizo la diputacion provincial de Madrid en 18 del corriente; se ha servido declarar que se esté á lo resuelto en la Real orden

de 19 del mismo, que prevenia la citada suspension; quedando á cargo de las respectivas diputaciones provinciales el examinar si los pueblos llevan á cabo los arrendamientos en cuestion por cantidades mayores al cupo que se les haya asignado en el reparto de la imposicion de que se trata, y cuidando tambien de su inversion."

De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia, y que disponga su cumplimiento. Madrid 22 de setiembre de 1821.

Por la secretaria del despacho de Gracia y Justicia se han circulado á los prelados diocesanos de la monarquía las Reales órdenes siguientes:

1.^a "Habiéndose observado que algunas autoridades han dado destino interinamente á los edificios de los conventos suprimidos, sin obtener antes como debian la Real aprobacion, ha tenido á bien mandar S. M. que las autoridades no se apoderen ni dispongan de los edificios de conventos suprimidos hasta que hayan obtenido su Real aprobacion. De orden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Madrid 22 de setiembre de 1821."

2.^a "El Rey, oido el consejo de Estado, y conformándose con su dictamen, se ha servido resolver que habiéndose suspendido la profesion religiosa, dejen el hábito los novicios que aun se hallen en los conventos, á fin de que puedan abrazar otro género de vida útil á sí mismos y al Estado. De orden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 23 de setiembre de 1821."

3.^a "Conformándose el Rey con el parecer del consejo de Estado, ha venido en declarar que los monges de las ocho casas subsistentes pueden á su fallecimiento disponer libremente de su peculio particular del mismo modo que los que viven fuera del claustro; reservándose al monasterio los que usen de la propiedad del mismo. De orden de S. M. lo digo á V. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 24 de setiembre de 1821."

Figueras 26 de setiembre.

Ayer fusilaron en Perpiñan á seis individuos de las islas Jónicas por haber faltado á los reglamentos de Sanidad. (Diar. de Barc.)

Zaragoza 5 de setiembre.
Sanidad.

El Comisionado de la Junta Superior de Sanidad D. Agustin Quinto, le manifiesta que el día 1.^o del actual el estado de Mequinenza era el siguiente: enfermos 25. = Convalecientes 19. = Muertos 3. = Y que respecto estaba aislado el contagio en los pueblos de Tortosa y Mequinenza, podia descansar toda la Provincia en la vigilancia de los que componen los cordones de Sanidad, y de los mismos pueblos que habian empezado á conocer sus intereses; lo que se manifiesta al público para su satisfaccion y tranquilidad.

COMUNICADO.

Quid valeant humeri.

Sr. Editor: Yo no sé si los Autores del *Resumen Histórico* de las ocurrencias pasadas en esta Capital, responderán, ó no responderán, al *Manifiesto* del Sr. Gefe Político, que mas propiamente hablando puede llamarse, *impugnacion deseada, pero mal desempeñada*, de aquel *Resumen*; de las esposiciones del inclito General D. Rafael del Riego, de quien tanto se honran todos los Constitucionales; de los escritores de estos dias, de...: mas ora respondan, ora no respondan esos Señores, mientras que se determinan vea V. las razones que yo tengo para decidirme por la negativa.

1ª Nunca juzgué necesario para tener razon, ser el último que hable.

2ª A fuerza de haberse consultado al escribir el *Manifiesto* con el amor propio, se olvidó consultarse con las propias fuerzas: *quid valeant humeri.*

3ª Todo el *Manifiesto* descubre á las claras, cuan espuesto sea siempre el hablar en causa propia.

4ª Cuanto mas releo el *Manifiesto* del Sr. Gefe Político, tanto mas me convengo, que no hay necesidad de darle otra contestacion mas ni menos, que el mismo *Resumen Histórico* que se impugna.

5ª Usando el Sr. Gefe Político del no, donde los Autores del *Resumen* usan del sí, ninguna otra cosa hay que hacer, sino oponerle el sí, á su no, y el no á su sí.

6ª El mas fuerte apoyo de un escrito, es su impugnacion mal desempeñada.

7ª Segun su lógica peregrina é ignorada hasta del *Stagirita*, la misma cosa es censurarse la providencia, la proclama, que el modo mas ó menos circunspecto de providenciar y proclamar, para no provocar á los perversos, ni aun á tiro de ballesta, á otro esceso igual ó mayor.

8ª El prólogo ó advertencia modesta que precede al *Resumen Histórico*, es la mejor respuesta que puede darse á la bilis verdinegra con que S. S. se descerraja contra sus moderados autores, contra los concurrentes á los cafés, contra los escritores de estos dias, contra los periódicos de la Corte, contra el General Riego.

9ª La estimacion ó aprecio mayor ó menor que se hace de un Autor, por recomendable que sea, siempre depende de la analogia mayor ó menor de sus ideas, con las del Lector; y toda la antipatia del Sr. Gefe Político, y las tarascadas pueriles al General Riego, jamas impedirán, que el Héroe de la Bética, pésele á quien le pesare, sea mirado por toda la Nacion Española, como el simbolo de la *Constitucion*, por lo menos (con perdon del Sr. Gefe Político) en la 6ª acepcion de la voz *Simbolo*.

10ª y última. Porque si se quisiera contestar punto por punto al susodicho *Manifiesto*, seria facil que se deslizara la pluma al *ridiculum acri*; y la indulgencia, hija de las luces, siempre fue recomendable para con los prudentes y discretos.

Por todo lo cual, lector suave, concluyo repitiendo, sin que esto sea prevenir á los Autores del *Resumen Histórico*, que no hay necesidad de contestar al *Manifiesto* del Sr. Gefe Político. Zaragoza 3 de Octubre de 1821. = El que no es *Enemigo del Sr. Gefe Político, ni Amigo del Sr. General Riego* (*), y Sres. Autores del *Resumen histórico*.

(*) Una sola vez he tenido el honor de hablar á ambos Gefes y esa de oficio, á muy pocos dias de su llegada á esta capital.

Sr. Redactor: muy Sr. mio. Estoy viendo que el diario constitucional se nos vuelve mostrador de

fábricas de Barragan; pues entre el Sr. curioso con su adivinanza, el Sr. M. C., y el cortesano, hay un despacho de la tal tela, que nos han envuelto ya de pies á cabeza. Sirvase V. Sr. Redactor (dado caso que vuelvan á presentarle alguno de estos Sres. tales comunicados) decirles de mi parte se limpien el C... con ellos porque estos papelotes no merecen otro destino: entre tanto Sr. Redactor se apercibe á dichos Sres. de hablar tan neciamente al publico en sus comunicados, y por este medio dejarán á otros ocupar con mas fundamento en su periódico el hueco que estos ensucian tan sin sustancia. De V. su afectísimo el cabo 2º de granaderos voluntarios. = F. B.

P. Cuando una Autoridad, (v. gr. la superior de Aragon), cumple con su deber exacta y enérgicamente, y á satisfaccion de todos los verdaderos constitucionales, ¿cómo debe responder á las invectivas de los necios, y á los papeles que no tienen otro obgeto que inspirar el odio y la desconfianza en los corazones de los incautos?

R. El mejor medio de responder es el de despreciar altamente semejantes rebuznos ó ladridos, que no merecen una seria contestacion, caminar adelante con firmeza en el desempeño de sus obligaciones, dejarse de manifiestos repetidos, y confiar en el aprecio de los que ni desean mas ni menos que *Constitucion*. = *El Imparcial*.

NOTICIAS PARTICULARES.

Aviso. Vicente Garcia, natural de esta ciudad, de profesion pintor, adornista y dorador, ha fijado su residencia despues de doce años de ausencia: en todo este tiempo no ha omitido medio alguno para perfeccionarse en el buen gusto y estilo, y la colocacion del papel pintado, como lo verificó en el año 19. en la casa del Excmo. Sr. D. Martin de Garay, en la villa de la Almunia, quien le dió en su obono una certificacion. Este aviso podrá ser útil para los que quieran aprovecharse de sus ideas en colocar papel pintado, y adornar una casa; vive en la calle del Coso núm. 162, junto á la casa del conde de Sástago.

Arriendos. En las casas núm. 40 y 66 de la calle de D. Juan de Aragon, se arriendan 4 habitaciones muy decentes, con cuadra y caño, y en la plaza del Buile calle de S. Lorenzo una cochera. Dada razon el apoderado del Sr. conde de Robres, en su casa, plazuela del Liñan.

Se arriendan las tierras de la torre de Lapuyade, camino del puente de Gállego, junto á la del Sr. Arzobispo: hay manda de 2500 rs. vn. al año. El que quiera mejorar la postura acudirá la casa de la calle de Botoneros, núm. 81, en la que enterarán de sus pactos.

Pérdida. El miércoles 3 del corriente por la mañana, se perdió en la entrada del Arrabal un antejo, ó sea lente, con mango de plata que lo forman dos serpientes enlazadas. El que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la imprenta de este periódico, y se le gratificará competentemente.

TEATRO. La Sociedad dramatica representará hoy Sabado 6 del corriente la excelente comedia titulada: *las Esposas vengadas*: á su continuacion se presentarán el Sr. Pedro Andraca y la Sra. Maria Estremera á cantar un primoroso intermedio, segun el bayle, y se dará fin con un gracioso y divertido sainete. = A 2 rs. vn. = A las 6½.

Zaragoza: En la imprenta del Hospital de Gracia.